

Carta pastoral del Obispo de Cajamarca, 13 de setiembre 2006

A los sacerdotes, religiosos y religiosas, fieles cristianos, ciudadanos y ciudadanas de la Diócesis de Cajamarca:

Saludo con afecto y sentido de profunda responsabilidad a todos los hermanos y hermanas de la Iglesia que peregrina en la ciudad de Cajamarca y los demás ciudadanos que integran las nueve provincias que forman esta diócesis. Asimismo me dirijo a todo hombre y mujer de buena voluntad que sienten la preocupación por el bienestar de todos para conseguir un mundo más fraterno y en armonía con la naturaleza y el desarrollo, el progreso moral y material de todos los que vivimos en esta querida tierra. A todos gracias paz de parte de nuestro Padre y de Jesucristo nuestro Señor

Ante una situación concreta:

Como es de dominio público durante el mes de julio hubo enfrentamientos entre la policía y campesinos ciudadanos de las comunidades de Combayo. Las dificultades se agrandaron por el fallecimiento del ciudadano Isidro Llanos Chavarría que soliviantó más los ánimos. Es mi obligación no sólo lamentar este suceso, sino también condenar el hecho, pues la pérdida anormal de una vida contra el mismo Señor de la Vida.

Se busca un diálogo entre partes que fracasa tras un intento y otro. El veinticinco de agosto la Gerencia de Asuntos Externos de Minera Yanacocha anuncia que "paraliza todas las actividades del Proyecto Carachugo de manera indefinida"; pero en esos mismos días los comuneros toman la carretera Cajamarca-Bambamarca obstaculizando las actividades mineras, por lo que Minera Yanacocha interrumpe todas sus actividades. En esos días la ciudad de Cajamarca se llena de marchas de toda índole.

El día veintisiete de agosto se lleva a cabo en Lima, con la intervención del Señor Primer Ministro, una reunión de partes, que da paso a un acuerdo de levantar la interrupción de la carretera, la continuación de los trabajos en la mina y el levantamiento de denuncias entre las partes. El domingo tres de septiembre en la ciudad de Cajamarca continúa la reunión del día veintisiete con la misma mediación y los mismos interlocutores, y se llegan a firmar once puntos de acuerdo conocidos por los medios de comunicación social. Mi persona estuvo al tanto de todos estos hechos y tuve mi representación personal en dichas reuniones.

Todo esto me lleva a una reflexión más profunda, merecida por los hechos y las actitudes que nos deben llevar a una meditación y aclaración con detenimiento.

La solución de los problemas planteados está mucho más allá de lo que yo pueda hacer, pero si es conveniente una llamada a meditar juntos y a pedir al buen Dios Creador la ayuda de su gracia para que todos busquemos un diálogo sincero, teniendo en cuenta lo que nos une y poniendo en su verdadero lugar lo que nos separa, para buscar juntos las soluciones. y, sobre todo, desde una reconciliación con Dios y con los hermanos. Por eso mismo hago una invocación sincera con las palabras de san Pablo: En nombre de Cristo les suplicamos que se dejen reconciliar con Dios.

La preocupación ecológica en la doctrina de la Iglesia:

Es evidente que este tema de la ecología nos concierne a todos los que habitamos un mundo que cada vez más recibe la agresión de conductas humanas que hacen del ambiente un lugar menos apropiado para la vida ahora y en el futuro. Para responder a esta preocupación, la

Iglesia ha enseñado por medio del magisterio eclesiástico el respeto que debemos tener por el medio ambiente en una amplia doctrina desarrollada en varias etapas, desde el Papa León XIII, a los últimos Papas, en donde se enfatiza sobre todo el amor y respeto a la naturaleza. El Concilio Vaticano II recuerda cómo el trabajo humano contribuye a mejorar la sociedad y la misma creación. Afirma, además, que según la Biblia, Dios mismo encontró muy bueno todo lo que había creado, creando y conservando el universo por su Palabra, Dios ofrece a los hombres en la creación un testimonio perenne de sí mismo.

Un hito importante fue el Sínodo de obispos de 1971: "Las últimas posibilidades tecnológicas están basadas en la unidad de la ciencia, en la globalidad y la simultaneidad de las comunicaciones, y en el nacimiento de un universo económico completamente independiente. Por otra parte, los hombres comienzan a percibir una dimensión nueva y más radical de la unidad, porque se dan cuenta de que los recursos -como los preciosísimos tesoros del aire y del agua, imprescindibles para la vida, y la limitada y frágil biosfera de todo el conjunto de los seres vivientes -no son infinitos, sino que, por el contrario, deben ser cuidados y protegidos como un patrimonio único de toda la humanidad".

Preocupaciones acerca del desarrollo del cuidado de la naturaleza se ven expresadas en muchos documentos posteriores tanto del magisterio pontificio como de los diversos organismos del episcopado. Juan Pablo II en su primera encíclica *Redemptor hominis* (4.3.1979) alude al miedo que el hombre contemporáneo experimenta ante las obras de sus propias manos; y enseña que "era voluntad del Creador que el hombre se pusiera en contacto con la naturaleza como dueño y custodio inteligente y noble, y no como explotador y destructor sin ningún reparo. Pero también alude al texto del Génesis en el primer mensaje del Creador, dirigido al hombre en el momento en que le daba la tierra para que la sometiera". Otras fuentes importantes se hallan también en la encíclica *Sollicitudo rei socialis*, en la exhortación *Christifideles laici*, y en la encíclica *Evangelium vitae*, entre otros. Vemos efectivamente que hay una dialéctica tensa entre el progreso y el bienestar ecológico. Pero una realidad no debe negar a la otra, al contrario son dos realidades que han de complementarse mutuamente.

No se puede excluir una actividad humana simplemente porque contamina. Deberíamos en ese caso excluir el transporte, eventualmente riesgoso, o las basuras provocadas por los mismos hombres o productos industriales. Conciencia ecológica es principalmente una cuestión moral. Cuestión moral y no política, que no se debe usar como un medio de manipulación, ni menos como óbice a un sano y sostenido desarrollo. Desarrollo que en palabras del Papa Pablo VI es el nuevo lenguaje de la paz. Un pueblo que no se desarrolla y cubre sus necesidades básicas no es un pueblo que está en paz.

Preocupación social:

Con frecuencia y erróneamente ha proliferado la idea que la justicia social es simplemente la preocupación por el pobre y que la pobreza es predicada o estimulada como un bien en sí misma. Es iluminadora la enseñanza de San Pablo en la cual conocemos la generosidad de nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, por ustedes se hizo pobre a fin de que ustedes se enriquezcan con su pobreza". Esta afirmación paulina nos reafirma en el concepto evangélico que el cristianismo no está llamado a socorrer a los pobres para que sigan siendo pobres, sino para sacarlos de un estado de vida a otro superior. La pobreza por la pobreza no tiene ningún sentido más que el de una opresión. Por eso incluso el voto de pobreza de los religiosos en la Iglesia está llamado a enriquecer a los demás miembros de la comunidad. Pero es claro que la riqueza no se reduce sólo a los bienes materiales, pues puede haber pobres que sólo tienen dinero cuando se carece de sensibilidad y de apertura a Dios, a la trascendencia y al amor oblativo al prójimo.

Por estas razones las preocupaciones y las opciones que a favor de la vida, del medio ambiente, o de cualquier otro tipo de promoción humana que carezca de un contenido trascendente, sólo puede ser una amenaza, aunque sus intenciones sean las mejores. La Iglesia en este sentido tiene una tarea grave y grande, y es su tarea de evangelización que ayuda al hombre a comprenderse más y mejor. No es misión de la Iglesia inmiscuirse en ningún tipo de tienda política o de asumir tareas que no le son propias. Las tareas propias de la Iglesia son: la proclamación del evangelio, de la santificación por medio de los sacramentos y el servicio de la caridad. Este ejercicio de la caridad incluye a veces implicarse en tareas sociales y políticas que las más de las veces deben ser asumidas por los laicos católicos. Sobre este punto es clara la doctrina de la Iglesia como lo expresa el Compendio del Catecismo de la Iglesia católica:

“La Iglesia interviene emitiendo un juicio mora/ en materia económica y socia/, cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona, el bien común o la salvación de las almas. Los fie/es cristianos laicos intervienen directamente en la vida política y social, animando con espíritu cristiano las realidades temporales, y colaborando con todos como auténticos testigos del Evangelio y constructores de la paz y de la justicia”. Especialmente a los clérigos les competen las tareas eclesiales a las que se comprometieron a ofrecer su vida en el día de su ordenación.

El clamor de los pobres y el servicio de la caridad:

Constatamos en nuestro pueblo, especialmente en el medio rural, acentuarse la situación de pobreza. Por eso mismo, que, en medio de las comunidades maltratadas por la pobreza y hasta por la miseria, se desarrolle la minería con pingues beneficios, puede llegar a ser un insulto. Es una obligación del gobierno central, del gobierno regional y de los gobiernos locales, conjuntamente con las sociedades mineras, promover un desarrollo social y económico para que la extracción de las riquezas especialmente de la minería se proyecte al bien común, especialmente de los menos favorecidos. Hago una invocación sobre el "canon minero": debe ser invertido en el desarrollo social y económico principalmente en las zonas a las que afecta la minería. Es cierto que el canon minero debe, por ley, ser invertido en infraestructura, pero, como se está escribiendo en distintos medios, que sea "cemento para el desarrollo". Sobre la actitud cristiana de la caridad es necesario tener conciencia de la urgencia de servir, y hago una llamada especial a mis queridos sacerdotes, a los hermanos y hermanas de vida consagrada y a todos los hermanos en Cristo a la urgencia que la Íntima participación personal en las necesidades y sufrimientos del otro se convierte en un darme a mí mismo para que el don no humille al otro, no solamente debo darle algo de lo mío, sino a mí mismo; he de ser parte del don como persona. Veo importante seguir citando al Papa: “Éste es un modo de servir que hace humilde al que sirve. No adopta una posición de superioridad ante el otro, por miserable que sea momentáneamente su situación. Cristo ocupó el último puesto en el mundo -la cruz-, y precisamente con esta humildad radical nos ha redimido y nos ayuda constantemente. Quien es capaz de ayudar reconoce que, precisamente de este modo, también él es ayudado; el poder ayudar no es mérito suyo ni motivo de orgullo”.

Teniendo en consideración las reflexiones anteriores, recalamos lo siguiente:

1. Lamento sobre manera la muerte del ciudadano Isidro Llanos Chaverría, sucedida el dos de agosto pasado. No hay ningún motivo para que en los conflictos sociales haya muertes o cualquier otro tipo de violencia. Pido que se esclarezca el suceso por medio de una buena acción de la justicia. Por mi parte, estoy buscando la forma de ayudar a la familia del fallecido.

2. Exhorto a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a que el diálogo sincero sea el camino para solucionar los desacuerdos y dificultades que naturalmente se puedan presentar. Nunca la violencia o los actos de fuerza pueden llevar a un mejor entendimiento. En este

contexto quiero reconocer el papel que eficazmente ha cumplido el Presidente el Consejo de Ministros y los demás representantes del Gobierno de la Nación al procurar un mejor clima de diálogo y entendimiento.

3. Pido a los clérigos que no participen en ningún medio sindical u organizativo que no tenga por finalidad una tarea específicamente eclesial y urjo la observancia del tenor y la letra de los cánones 273 y 278§3 del Código de Derecho Canónico.

4. Nadie que no sea específicamente delegado por el Obispo puede arrogarse la facultad de pronunciarse en ningún sentido en nombre de la Iglesia que le ha sido a él confiada a tenor de los cánones 381 y 386 del mismo derecho.

5. Hago un llamado al gobierno, empresas mineras y comunidades a un diálogo sincero de acuerdo al bien común en la salvaguarda de todos los derechos.

6. Que la Iglesia Particular de Cajamarca no tiene ningún elemento técnico para condenar el trabajo de minería que se lleva a cabo en Cajamarca. Pero exhorto a que no se escatimen los medios para prevenir toda contaminación.

7. Al gobierno invito a que se comprometa a tomar las decisiones convenientes de acuerdo a las leyes, pues se ha detectado en algunos aspectos su ausencia al no tomar medidas oportunas.

8. A todos los fieles exhortamos a ver en el progreso un bien que debemos no sólo apoyar sino inclusive debe damos esperanza. Es la administración sabia y sana de nuestros recursos un medio para salir de nuestra pobreza y alcanzar mejores niveles de vida para nosotros y nuestros descendientes.

9. A las empresas mineras les solicitamos transparencia y solidaridad, para que sus operaciones sean siempre conocidas por todos y sea apreciada su actividad que ha de ser benéfica para los miembros de todas las comunidades donde se desarrollan sus operaciones.

Es mi deseo que esta carta pastoral llegue al conocimiento de todos los fieles. Es una tarea que encomiendo de un modo especial a mis queridos sacerdotes en su función pastoral. Implorando sobre todos la protección Divina y la asistencia de María, Madre de los Dolores, imparto de corazón mi bendición de Pastor.

Dado en al Sede Episcopal de Cajamarca a trece de septiembre de 2006, fiesta de san Juan Crisóstomo, el gran Pastor de la Iglesia de Constantinopla.

**José Carmelo Martínez Lázaro, OAR - Obispo de la Diócesis de Cajamarca;
César Leoncio Urrelo Alvarez - Canciller.**

Publicado el Martes, 19 de Setiembre del 2006